21

## ECONOMA

## La reforma devaluará en unos 1.500 euros anuales la pensión media

La pérdida de poder adquisitivo acumulada en seis años por los pensionistas será de más de un 10% si la inflación se sitúa en torno al 2% de media anual

ALEJANDRO BOLAÑOS

El Gobierno se ha quedado muy corto al evaluar cuánto reducirá el gasto en pensiones con la re forma que ocaba de plantear. En el anteproyecto, difundido este lunes, el Ministerio de Empleo calcula que se ahorrará unos 33.000 millones en nueve años. Pero, para llegar a esa estima-ción, la Seguridad Social supone que la inflación solo será del 1% anual en ese periodo, una hipóte-sis que contrasta con la realidad de los últimos años. Con parámetros mánios ados. Con parame-tros más ajustados, la cuenta se cleva de forma notable: si se to-ma una inflación del 2%, la utili-zada por el Banco Central Euro-peo en toda la zona euro, el repeo en toda la zona euro, el re-corte entre 2014 y 2012 rondaría fos 70.000 millones, más del do-ble que la estimación oficial. Y si en los cálcilos del Ejecutivo se sustituye el 1% anual de infla-ción por el 3%, que ha sido el pronuccio de IPC en España des-de el arranque de la zona euro, la reducción sobrepasaria de lar-go los 110.000 millones. Este aborro para las arcas de la Seguridad Social se traducirá

la Seguridad Social se traducirá en un recorte del poder adquisien un recorte del poder adquisi-tivo de los pensionistas. La pres-tación media de un jubilado, se-gún el último dato publicado, as-ciende a 13.746.88 euros al año, repartida en 14 pagas de 981,92 euros. Con la estimación del Go-bierno (inflación del 1%), la pen-sión de 2019 será 638 euros Infe-rior a lo que sería si no se aplica la reforma. Si la inflación en los próximos seis años se situara en na reiorma. Si la minación en los próximos seís años se situara en el 2% annal, la devaluación acu-nulada en el mismo periodo equivaldría a 109 euros mensua-les, unos 1.527 euros en todo el año. Con el 3% de inflación, lo perdido por los pensionistas lle-garía a 2.460 euros, más de 175 os en cada paga. La reforma que plantea el Go-

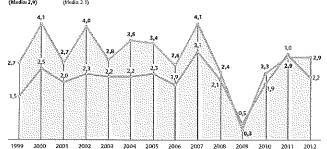
bierno tiene dos patas: cambiar la formula de actualización anual la Cuánto poder adquisitivo perderán los pensionistas?

Pérdida de poder adquisitivo en el pernodo 2014; 2019 para la pensión media de jubilación en función de cuál sea la inflación, to en cuenta que las previsiones del Gobierno apuntan a que la subida de las pensiones será del 0,25% anval hasta 2019

IPC anual en el período zor4-zorg	Pérdida de pod En eures Mensual	er adquisitivo en 2019 En euros Anual (14 pagas)	Subida nocesaria para recuperar el poder adquisicivo perdido	Años de bonanza nocesarios para recuperar el poder adquisitivo perdido
3,0%	175,72	2.460,12	17.6%	71
2,5%	141,9B	1.997,79	14,2%	57
2,0%	109,06	1.526 <sub>3</sub> 84	10,9%	44 100000
1,5%	76,93	1.077,06	7,7%	31
1,0%	45,59	63B,Z1	4,6%	18

fAños en que las pensiones suban el BPG » 0,25 puntos por estar en buena situación las cuentas de la Segoridad Social, suponiendo que no hublera más aitos en que perdieran poder adquisitivo

M EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN Variación anual en %, en noviembre de cada año



de las pensiones, ligada ahora al IPC, y relacionar la cuantía de la pensión con un nueva variable, la esperanza de vida a los 67 años esperanza de vida a los 67 anos. Ambas propuestas confluyen en el mismo objetivo, frenar el aumento del gasto en pensiones. Sin embargo, solo el primero, que entraria en vigor el próximo año —el parámetro ligado a la esperanza de vida para entraria en procesar de vida para entraria en procesar de vida para entraria en viga entraria en viga entraria de vida para entraria de vida entraria de ranza de vida no se incorporará basta 2019 - es el que influye en el recorte estimado hasta 2022. Desde 1998, para actualizar

las pensiones, se aprobaba cada año una subida anual, equivalen-

te a la inflación esperada, anclada al 2% anual. Y si, en noviembre del ejercicio en curso, el IPC superaba ese porcentaje, se compensa rana ese porceniaje, se compensa-ba a los pensionistas. Las excep-ciones han llegado en los últimos años, cuando la crisis empezó a hacer estragos en las cuentas de la Seguridad Social. En 2011, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero las congeló. Para 2012, Rajoy limitó la subida al 1% anual y se saltó la compensación por la inflación en noviembre. Para este año, el incremento inicial quedó en el 2% para los que cobran menos de 1.000 curos al mes (el 70% de los pensionistas) y el 1% para

La reforma plantea sustituir el sistema vigente por una fórmu-la, elaborada por un comité de expertos, que vincula las subidas de las pensiones a los ingresos (cotizaciones) y gastos (pensiones) del sistema. A ese índice el Gobierno ha incorporado dos topes: un suelo (una subida del 0,25%) en el caso de que la fórmato de companyo d la refleje que los ingresos no son suficientes para financiar los gas-tos; y un techo (inflación más

arroje superávit

Las cuentas del Gobierno dan por hecho que el indice de revalorización rellejará una si-tuación de déficit hasta, al me-nos, 2018. Es una estimación coherente con una economía que refleja tasas de paro superiores al 20% desde 2009, un desem-pleo que, según la previsión del propio Ejecutivo, no bajará del 25% hasta 2018, Y, en paralelo al descenso de cottzaciones, el nú-mero de pensionistas no dejará de crecer. Solo en 2022, según Empleo, la fórmula empezará a reflejar mejores ingresos

Ese escenario lleva al Ejecuti-vo a aplicar el limite inferior de revalorización previsto (un in-cremento del 0,25%, poco más que una congelación de pensio-nes), o una cifra muy similar, en seis de los nueve años previstos

El recorte real del gasto puede duplicar la estimación oficial

Los años de bonanza no servirán para recuperar todo lo perdido

Es en ese periodo (2014-2019), donde se concentra el grueso de la reducción, que el Gobierno la reducción, que el Gobierno calcula por comparación con lo que subirian las pensiones "en ausencia" de los cambios introducidos. Es aqui donde Empleo da por hecho que, sin la reforma, las pensiones subirian un 1%. Y que el recorte viene dado por ese 0,75% de diferencia que se dejarian de aumentar las pensiones. Sobre el gasto total en pensiones, esa menor subida se pensiones, esa menor subida se traduciria en un ahorro de 809

traduciria en un aborto de 809 millones en 2014, que se fria acumulando en ejercicios posteriores (incide también el atumento de pensionistas) hasta alcanzar los 33,000 millones hasta 2022. La elección de ese incremento teórico del 1% para calcular cuápto altorará con la reforma se base en que esa ha sido la subida aprobada por el Ejecutilvo del 1P para la mayoría de pensiones en para la mayoria de pensiones en

## Sostenibilidad no es cuasi-congelación

José Ignacio Conde-Ruiz

El Gobierno ha presentado su propuesta sobre el Factor de Sostenibilidad. Se busa en el informe del grupo de expertos conoci-do en junio. La propuesta tiene dos elemen-tos clave. El primero es lo que aquel grupo tos cawe. El primero esto que aquer grapo -del que formé parte - denominó el Factor de Equidad Intergeneracional. Su objetivo es tratar igual a personas que se jubien con la misma edad y con el mismo historial laboral pero pertenecientes a generaciones con diferente esperanza de vida. Esciones con diferente esperanza de vida. Es-te factor, similar al de otros países de nues-tro entorno, no ha generado mucha contro-versia. Parece razonable que un trabajador con mayor esperanza de vida, para recibir el mismo montante total en pensiones durante toda su jubilación, reciba un poco menos cada año. El segundo factor, el que determina la

actualización anual, es el que está generanactualización anua, ese que essa general-do polémica. La propuesta inicial, aunque de formulación muy compleja, consiste en fijar una restricción presupuestaria que ba-sicamente aseguraba que a lo largo de un ciclo económico los ingresos del sistema tienen que ser suficientes para financiar el gasto en pensiones. Deja en manos del Parlamento decidir què regla de revalorización quiere para sus pensionistas, y lo tinico que tiene que hacer es asegurarse los recursos suficientes para financiarla. Croque nadie puede estar en contra de esto. Un sistema de pensiones de reparto no puede repartir lo que no tiene.

La regla degida por el Gobierno asegura que, aunque los ingresos no scan sufirance. tienen que ser suficientes para financiar el

cientes para financiar los gastos, las pen-siones deben subir al menos un 0,25%. El problema surge porque sabemos que el sistema actual dificilmente tendrá sussseina acutar interniente rendra sa-perávits en el futuro. Una vez superada la crisis económica empezaremos a sufrir las consecuencias del envejectimiento don-de se jubliarán las cohortes más grandes y con una mayor esperanza de vida. Y esto quiere decir que si no se hace nada esta-mos condenando a los pensionistas a una cuasi-congelación del 0,25% de las pensio-nes con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo. Sabemos que un periodo de congelación de las pensiones largo lugra congractori de las periodes la logo logo en ría el ansiado equilibrio presupuestario. Pero ¿tiene esto algún sentido? Esta vía no parece muy razonable, condenaria al jubi-lado a reducir su consumo cuando es probuble que con la edad, al empeorar la sa-

lud, requiera más cuidados y atenciones. La sostenibilidad se debe conseguir con La sostenibilidad se debe conseguir con reformas. Bien con medidas que contengan el gasto como, por ejemplo, considerando toda la vida laboral para el cómputo de la pensión o retrasando la edad de jubilación. O bien con medidas que aumenten los in-O bleir to in necrous que aumernen les in-gresos. Para conseguirlo no seria buena idea subir las cotizaciones, pero se podian usar otros impuestos como el IVA o alterna-tivamente que los Presupuestos financia-ran las pensiones de viudedad, como bacen con los complementos a minimos

En definitiva, la propuesta del Gobierno puede ser útil al introducir transparencia y establecer unas reglas claras. Pero no se puede dejar en manos del cumplimiento pacte tagin en indico de compiniento de una restricción presupuestaria la soste-nibilidad de las pensiones, eso llevará a una pérdida paulatina e injusta del poder adquisitivo de nuestros pensionistas.

José Ignacio Conde-Ruiz es subdirector de Fedea y profesor de la Universidad Complutense

Printed and distributed by Newspaper/Direct